

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAQUIMEX**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, en su oficina ubicada en la Ciudadela los Eléctricos calle S8 S/N y Avenida principal, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **ANA ROSA DROUET SALCEDO**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y, **PLINIO ALEXANDER LOOR MACIAS**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Srta. María Victoria Meza, y actúa como Presidenta de la sesión la señora **ANA ROSA DROUET SALCEDO**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

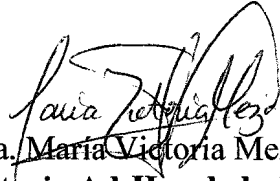
1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2012.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.


Sra. Ana Rosa Drouet Salcedo
Accionista


Sr. Plinio Loor Macías
Accionista


Srta. María Victoria Meza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta